

# PLAN DE CONTINGENCIA

**Medidas de organización, prevención  
e higiene frente al COVID-19**



**Colegio Valdebernardo**



## **1. Introducción**

## **2. Coordinadora COVID-19**

2.1. Funciones de la Coordinadora COVID-19.

## **3. Medidas Higiénico Sanitarias de prevención COVID-19.**

3.1. Medidas de Carácter General.

3.2. Organización de las Entradas y Salidas.

3.3. Organización de los Recreos.

3.4. Organización del Comedor.

3.5. Normas de Seguridad e Higiene dentro del Aula.

3.6. Uso de materiales.

3.6.1. Materiales específicos de Educación Infantil.

3.7. Limpieza, Desinfección y Ventilación del centro.

3.7.1. Limpieza y desinfección.

3.7.2. Ventilación.

3.7.3. Gestión de residuos.

3.8. Atención en la zona de Administración y Servicios.

## **4. Medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo COVID-19.**

4.1. Actuación ante la aparición de síntomas en una persona presente en el centro.

4.2. Notificación de casos positivos de COVID-19.

4.3. Confinamiento de aulas.

4.4. Reincorporación del alumnado y personal al centro.

## **5. Medidas organizativas por COVID-19 durante el curso 2020-2021**

### **5.1. Escenario I – Escenario Extraordinario de Higiene.**

5.1.1. Medidas Higiénico-Sanitarias.

5.1.2. Medidas Organizativas.

5.1.3. Medidas en relación con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

5.1.4. Medidas específicas del Segundo Ciclo de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

### **5.2. Escenario II – Escenario de Presencialidad Parcial.**

5.2.1. Medidas Higiénico-Sanitarias.

5.2.2. Medidas Organizativas.

5.2.3. Medidas específicas del Segundo Ciclo de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

### **5.3. Escenario III – Escenario de Confinamiento.**

5.3.1. Medidas Organizativas.

5.3.2. Líneas Generales de Actuación.

5.3.3. Medidas Específicas de cada etapa educativa.

5.3.4. Alumnado de Necesidades Educativas Especiales o Compensatoria.

### **5.4. Escenario IV – Sin problemas de COVID-19**



## 1. INTRODUCCIÓN

El **PLAN DE CONTINGENCIA** que a continuación presentamos recoge las diferentes medidas de organización, prevención e higiene que desde el **Colegio Valdebernardo** se han previsto para el curso 2020-2021 con objeto de hacer frente a la **COVID-19**.

Pretende ser un instrumento de trabajo para toda la comunidad educativa, ya que en él se hacen explícitas las medidas que hemos adoptado en función de los diferentes escenarios que la Comunidad de Madrid ha previsto según la evolución de la crisis sanitaria:

- **Escenario I:** Escenario extraordinario de higiene, que es el que se establece para el inicio del curso escolar.
- **Escenario II:** Escenario de presencialidad parcial. En caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- **Escenario III:** Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- **Escenario IV:** Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

El Plan se hará público en la página web del centro para su conocimiento y cumplimiento por parte de toda la Comunidad Educativa. Igualmente, se entregará a las familias al inicio del curso escolar un pequeño "resumen" o "guía" donde se recogerán las principales medidas organizativas y de funcionamiento del centro durante la pandemia.

Este documento, como no podía ser de otra forma, se ha desarrollado de acuerdo a la normativa vigente, sin perjuicio de las posibles modificaciones que puedan surgiendo en función de la evolución de la pandemia. Cualquier cambio será puesto en conocimiento de la comunidad escolar.



## 2. COORDINADORA COVID-19

Tal y como se señala en la Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, los centros educativos que cuenten con personal sanitario adscrito al centro nombrarán a este como Coordinador/a COVID-19. En nuestro centro la Coordinadora será la DUE:

### **CRISTINA REVOREDO CHÁVEZ**

Además de la coordinadora Covid-19 del centro serán responsables las siguientes personas:

- **Responsable del Equipo COVID-19:** Rosa Adán Moreno (Directora).
- **Responsable de compras y suministros:** Antonia Tornero García (Secretaria).
- **Coordinador de Infantil y Primaria:** David Borque Jiménez (Jefe de Estudios)

### 2.1 Funciones del Coordinadora COVID-19

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de la Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno/a) será la encargada de asegurar el aislamiento del alumnado y comunicarse con su familia.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte del alumnado y profesorado.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, el alumnado y las familias, para cuidar su salud.



### 3. MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS DE PREVENCIÓN COVID-19

#### 3.1 Medidas de CARÁCTER GENERAL

- Se establece, de forma excepcional y únicamente para este curso, la **JORNADA CONTINUADA** de 9:00 a 14:00 (jornada lectiva) y de 14:00 a 16:00 (comedor).
- Se han creado **GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLES** de un máximo de 20 alumnos/as por aula, habilitando diferentes espacios para las nuevas aulas y en los que nos es necesario mantener la distancia de seguridad.
- El uso de **MASCARILLA ES OBLIGATORIO** para el alumnado mayor de 6 años (a partir de 1º de primaria), durante todo el tiempo que permanezcan en el centro.
- Se procurará mantener siempre la **DISTANCIA DE SEGURIDAD** de 1,5 m entre compañeros/as y con el profesorado.
- Se realizará un **LAVADO DE MANOS** con regularidad, al menos 5 veces al día. Para ello se establecerán rutinas y un horario para cada clase.
- Se **MEDIRÁ LA TEMPERATURA** al alumnado en casa por parte de las familias y en el centro a la entrada y aleatoriamente durante la jornada escolar.
- Se **VENTILARÁN LAS CLASES** al menos 4 veces al día, al finalizar cada clase y durante al menos 10 minutos.
- Se **suprimen** las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** organizadas por el AMPA y la Junta Municipal.
- Se han habilitado **diferentes puertas** de **ENTRADA y SALIDA** y se ha **escalonado** la entrada y salida del alumnado en función de la edad.
- Se han establecido diferentes **TURNOS DE COMEDOR**, según el número de comensales.
- Se ha señalado todo el centro estableciendo **ZONAS y FLUJOS DE CIRCULACIÓN** tanto para acceso al centro como para la movilidad interior.
- Se han instalado en diferentes puntos del centro, así como en todas las aulas, **PUNTOS DE DESINFECCIÓN** con **gel hidroalcohólico**. Todos los baños disponen de **jaboneras**.
- Las **TUTORÍAS** o reuniones con el profesorado se realizarán de manera preferente por **vía telemática**. En caso de no poder por desconocimiento o imposibilidad, se realizarán de forma presencial previa petición de cita.
- Se han programado **RUTINAS DE LIMPIEZA** para la desinfección de aseos y zonas comunes según su utilización durante la jornada escolar. Igualmente se ha reforzado el personal de limpieza.
- Los trámites en la **SECRETARÍA** se realizarán preferentemente de **forma telemática**. En caso de no poder por desconocimiento o imposibilidad, se realizarán de forma presencial previa petición de cita.



- De forma general, no tendrá **ACCESO AL CENTRO** ninguna persona que no tenga cita previa.
- Cualquier alumno/A que **INCUMPLA** alguna **NORMA** de seguridad y salud le será aplicada de forma estricta las **Normas de Convivencia** del Centro. Igualmente, cualquier padre o madre que incumpla dichas normas se avisará a las autoridades.

### **3.2 Organización de las ENTRADAS y SALIDAS**

Las **ENTRADAS y SALIDAS** centro por parte del alumnado se realizarán de forma **escalonada** y por las **diferentes puertas** que tiene el centro con el objetivo de evitar aglomeraciones, de acuerdo con la siguiente organización:

#### **HORARIO:**

- **4 y 5 años, 2º, 4º, y 6º**, entrarán a las 9:00 y saldrán a las 14:00.
- **1º, 3º, y 5º**, entrarán a las 9:10 y saldrán a las 14:10.
- **3 años**, entrará a las 9:10 y saldrá a las 14:10.
- (durante los meses de septiembre y junio la hora de salida será a las 13:00, 13:10 y 13:10 respectivamente)

#### **PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA**

- **Puerta de Bulevar Indalecio Prieto:** alumnado de 3º a 6º de Primaria.
- **Puerta de Tren de Arganda (Secretaría):** alumnado de 1º y 2º de Primaria.
- **Puerta de Tren de Arganda (Comedor):** alumnado de Infantil 5 años
- **Puerta de Tren de Arganda (Paso de Vehículos):** alumnado de infantil 3 y 4 años.

#### **NORMAS GENERALES**

- Estará **PROHIBIDA** la **entrada** de **padres/madres** al centro.
- A la hora de la **ENTRADA**, el alumnado hará **filas en el patio**, manteniendo la distancia de seguridad, en lugares previamente señalizados. Una vez en fila irán entrando al centro en un orden establecido para evitar contactos entre diferentes grupos.
- La **SALIDA** se realizará de la misma forma, es decir, mediante un orden establecido, tanto por clases (A,B,C,D) como para el alumnado (orden alfabético), para que se realice en el menor tiempo posible.
- El profesorado entregará al alumnado de uno/a en uno/a a las familias que esperarán en la valla. La familia que no esté en el momento que el alumno/a sea nombrado deberá esperar a que finalice la entrega del resto de los alumnos/as.
- Se exige la máxima **PUNTUALIDAD** por parte de las familias, tanto a la hora de la entrada como a la hora de la recogida del alumnado.



### 3.3 Organización de los RECREOS

Se han establecido **DOS TURNOS** de recreo para el alumnado y se han dividido los **PATIOS POR ZONAS** para cada uno de los diferentes grupos estables de convivencia con el objetivo de evitar que el alumnado de los diferentes grupos se mezcle.

#### HORARIO

- **Infantil, 1º y 2º de Primaria:** 11:15-11:45
- **3º a 6º de Primaria:** 12:00 – 12:30
- (durante los meses de septiembre y junio el recreo comenzará a las 11:00 y 11:40 respectivamente, pues las sesiones tienen una duración de 40 minutos).

#### TURNO 1

- 3 años: patio de infantil 3 años
- 4 años: patio de infantil 4 años y patio de comedor
- 5 años: entrada y porche de secretaría
- 1º Primaria: patio de 1º y 2º, y pista de baloncesto
- 2º Primaria: pista de fútbol y arenero

#### TURNO 2

- 3º Primaria: patio de comedor y entrada
- 4º Primaria: pista baloncesto y porche de secretaría
- 5º Primaria: patio de 1º y 2º
- 6º Primaria: pista fútbol y arenero

#### NORMAS GENERALES

- El **ALMUERZO** se comerá en las clases antes de salir al patio.
- El alumnado de Primaria llevará en todo momento la **MASCARILLA**.
- No se podrá hacer uso de los **SERVICIOS DEL PATIO** salvo extrema necesidad y en turnos de uno en uno y manteniendo la distancia de seguridad.
- No se podrá jugar con **BALONES** u **OTROS JUGUETES** que ser compartidos.
- Las **BAJADAS** y **SUBIDAS** al patio se realizarán en **orden**, tal y como se ha establecido para las entradas y salidas del centro.
- Hay una **diferencia de 15 minutos entre cada turno** para que la totalidad del alumnado del primer turno haya entrado a las aulas cuando baje el puedan segundo turno.



### 3.4 Organización del COMEDOR

Se han establecido **DOS TURNOS** de comedor y, en función del número de comensales, se ha organizado la posibilidad de que el alumnado de Infantil, 1º y 2º de Primaria **coman en sus aulas**, con el objetivo de reducir el número de comensales y el tiempo de permanencia del alumnado en el comedor.

- **1º TURNO:** Infantil, 2º, 4º y 6ºA de Primaria, 14:00 horas.
- **2º TURNO:** 1º, 3º, 5º, 6º (B,C,D) de Primaria, 15:00 horas.

#### **NORMAS GENERALES**

- Cuando en el comedor coincidan diferentes grupos de convivencia estables se mantendrá la **distancia mínima de seguridad** entre ellos.
- El alumnado mantendrá a lo largo del curso siempre su **misma ubicación**.
- Entre los diferentes turnos se realizarán una **desinfección** según la normativa vigente.
- Los alumnos/as acudirán al comedor de forma escalonada, en filas y manteniendo la distancia de seguridad, y siguiendo el mismo protocolo que en las subidas y bajadas al recreo.
- Durante el tiempo de **recreo del comedor**, se seguirá el mismo procedimiento que en los recreos normales, con el alumnado organizado por grupos de convivencia y por zonas.

### 3.5 Normas de SEGURIDAD e HIGIENE dentro del AULA

- Se dará **formación al alumnado** en tutoría sobre los procedimientos y las normas de higiene durante los primeros días de curso.
- Se intentará mantener siempre la **distancia de seguridad** entre compañeros/as y con el profesor/a.
- Se limitará al máximo posible el **empleo de documentos en papel y su circulación**, contando cada alumno/a con su propio cuaderno o material.
- Cuando se entre o se salga del aula será obligatorio el **desinfestarse con gel hidroalcohólico** que habrá en clase. Se han establecido rutinas obligatorias de lavado de manos: a la entrada y salida del centro, en la subida y bajada de los recreos y a lo largo de la jornada lectiva.
- No se podrá **compartir ningún tipo de material** con sus compañeros/as y tanto en el aula como en el comedor los alumnos/as se sentarán siempre en el mismo lugar.





- Traeremos nuestra **botella de agua** a diario llena de casa, pues no se permitirá rellenar en los aseos y las fuentes permanecerán clausuradas. Igualmente traeremos el **almuerzo** para el recreo que comeremos en el aula antes de bajar al patio.
- Las **puertas de las aulas** permanecerán siempre abiertas, para evitar el contacto con las manillas. También se evitará el contacto con los pasamanos de las escaleras.
- Los alumnos/as traerán de casa una **maskarilla de repuesto, un bote de gel hidroalcohólico, y pañuelos desechables** que deberán tirar a la papelera después de utilizarlos.
- En caso de **sospecha de síntomas**, el alumno/a será enviado al **aula de aislamiento** y se procederá a informar a las familias y a los organismos recomendados según protocolo.
- Desde el **departamento de orientación y tutoría** se cuidará especialmente el aspecto emocional y la repercusión de todas estas medidas en el funcionamiento del aula, el ambiente del colegio y la situación personal del alumnado.

### 3.6 Uso de MATERIALES

- Se evitará, en la medida de lo posible, **compartir material**, por lo que el alumnado traerá de cada su propio material de uso habitual (lápiz, boli, cuaderno, pinturas).
- Se realizará asiduamente y cuando sea preciso la **desinfección de materiales y objetos de uso común**.
- Las clases de **educación física** se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. Cuando se utilicen materiales se realizará una desinfección de estos una vez terminada la clase.
- En las **clases de música** no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de clase.
- Al terminar de utilizar **ordenadores, tablets**, etc se limpiará la superficie del teclado, el ratón y la pantalla con gel desinfectante.

#### 3.6.1 **Material específico de Educación Infantil**

- Se establecerá una clasificación de los **juguets** para realizar una **rotación** de manera que los que se utilicen un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- Los materiales como **pinturas, ceras, lápices, etc serán de uso individual**, dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del alumno/a.
- No se podrán utilizar **plastilina o masillas**.
- No se podrán utilizar los **toboganes, o columpios del patio**.



- No se intercambiarán juguetes ni materiales didácticos entre aulas.

### **3.7 LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN del centro**

#### **3.7.1 Limpieza y desinfección**

- Se **limpiarán y desinfectarán al menos una vez al día todos los espacios**, reforzando aquellos que lo precisen en función de su intensidad de uso. Por ejemplo, los baños se limpiarán varias veces al día, después del recreo, y
- Se tendrá **especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto** más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, etc.
- La **sala de informática, aulas de PT, AL y Compensatoria, sala de profesores**, al ser utilizadas por alumnado de diferentes aulas, se ventilarán y desinfectarán entre turno y turno.
- Se vigilará la **limpieza de papeleras**, de manera que queden limpias, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

#### **3.7.2 Ventilación**

- En la medida de lo posible, y siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan **las ventanas estarán abiertas**.
- La **puerta del aula** permanecerá siempre abierta.
- Se **ventilarán las aulas** por un periodo de al menos 10 minutos al menos 4 veces al día:
  - Al inicio de la jornada escolar.
  - Entre clase y clase.
  - Durante el tiempo de recreo.
  - Al finalizar la jornada escolar.

#### **3.7.3 Gestión de Residuos**

- Se utilizarán **pañuelos desechables** que serán depositados en **papeleras con tapa y pedal**.
- Los materiales de higiene personal (mascarillas, guantes, etc) se depositarán en la fracción resto.

### **3.8 ATENCIÓN en la zona de ADMINISTRACIÓN y DIRECCIÓN**

- La **atención a las familias** por parte de la Dirección y el personal de Administración del Centro se realizará en todo momento mediante **cita previa**. Se priorizará la atención telemática o telefónica.



- Se instalarán **mamparas de protección** en los puestos de la Secretaría del centro para la atención al público y se señalizará la distancia de seguridad.
- En la atención al público será obligatorio la **utilización de mascarillas** tanto para el usuario como para el personal del centro.
- Se realizarán **ventilaciones periódicas** de las estancias de atención al público.
- Se dispondrá de **gel desinfectante** en los puestos de atención al público.
- Se instalará **cartelería** que recuerde la necesidad de desinfectarse las manos, mantener la distancia de seguridad y el uso de mascarillas.



## 4. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-19

Como norma general **NO asistirán al centro** aquellos alumnos/as, docentes y otros profesionales del centro que:

1. Tengan **síntomas compatibles con COVID-19**.
2. Se encuentren en **aislamiento** por haber sido diagnosticados de COVID-19.
3. Se encuentren en periodo de **cuarentena domiciliaria** por haber tenido **contacto estrecho** con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Los síntomas compatibles con COVID-19 son los siguientes:

- Fiebre > 37
- Tos
- Congestión nasal.
- Dolor de garganta.
- Dificultad respiratoria.
- Dolor torácico, de cabeza, abdominal.
- Vómitos.
- Diarrea.
- Dolor muscular.
- Malestar general.
- Lesiones o manchas en la piel.
- Disminución del olfato y el gusto.
- Escalofríos.

### 4.1 Actuaciones ante la APARICIÓN DE SÍNTOMAS en una persona presente en el centro

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el protocolo de actuación siguiente:

1. Si la persona afectada es una **ALUMNO/A**, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto a la persona afectada como a la persona que esté a su cuidado), y se contactará con la familia, que a su vez deberá llamar a su centro de salud. Si el alumno/a empeora o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a la familia de la situación. En caso de tener hermanos/as, a éstos se les aplicará el mismo procedimiento.



2. Si la persona afectada es un **TRABAJADOR/A**, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
3. La **COORDINADORA COVID-19** del centro contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador/a y alumno/a afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.
4. Se procederá a **ventilar el aula** y el servicio de limpieza realizará una **desinfección profunda de toda el aula**.
5. Hasta la confirmación del resultado diagnóstico que confirme el caso no se iniciará ninguna acción sobre los **contactos estrechos**, y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene.

#### **4.2 NOTIFICACIÓN de casos positivos de COVID-19**

Las familias que tengan algún miembro de la unidad familiar con COVID-19, o Para confirmar el positivo de un alumno/a que haya presentado síntomas, lo deberán comunicar al centro mediante:

- Correo electrónico: [cp.valdebernardo.madrid@educa.madrid.org](mailto:cp.valdebernardo.madrid@educa.madrid.org)
- Teléfono del centro: 913713523
- Teléfono Coordinadora COVID-19: 608977592
- Correo electrónico Coordinadora COVID-19: [due.valdebernardo@gmail.com](mailto:due.valdebernardo@gmail.com)

#### **4.3 CONFINAMIENTO de AULAS.**

Sera Salud Pública la que determinará la posibilidad del cierre transitorio de un aula y/o del centro educativo en caso de brote en un aula o aumento de la transmisión comunitaria.

#### **4.4 REINCORPORACIÓN DEL ALUMNADO Y PERSONAL AL CENTRO**

- El alumnado u otro personal del centro que se haya visto obligado a permanecer en cuarentena por haber resultado positivo por COVID-19 o por ser un contacto estrecho, podrán incorporarse al centro cuando lo estimen las autoridades sanitarias. De forma general, se ha establecido 10 días desde el inicio de los síntomas, y siempre y cuando estos hayan desaparecido.



## 5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS POR COVID-19 DURANTE EL CURSO 2020-2021

Tal y como se señala en la *Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 9 de Julio de 2020, por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, modificada por la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto*, los **centros educativos prepararán con antelación** la **organización** derivada de cada uno de los **posibles escenarios** que la Consejería de Educación ha previsto en función de la posible evolución de la pandemia, de manera que permita su inmediata aplicación en caso de entrar en un determinado escenario.

Los diferentes escenarios previstos son:

- **Escenario I:** Escenario extraordinario de higiene, que es el que se establece para el inicio del curso escolar.
- **Escenario II:** Escenario de presencialidad parcial. En caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- **Escenario III:** Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- **Escenario IV:** Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Será la Consejería de Sanidad la que determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Juventud. En este sentido, el escenario que se plantea para el inicio del curso escolar es el escenario II, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria.

### 5.1 ESCENARIO I - Escenario Extraordinario de Higiene

El **ESCENARIO I** se caracteriza fundamentalmente por la **presencialidad** del alumnado en el centro y porque las medidas de prevención e higiene se deben centrar en la limitación de contactos, evitar aglomeraciones, manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 m, la higiene de manos y respiratoria, la ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.



### 5.1.1 Medidas higiénico-sanitarias.

Las establecidas en el punto 3 de este documento.

### 5.1.2 Medidas Organizativas.

- **Entradas y Salidas:** establecidas en el punto 3.2.
- **Recreos:** establecidas en el punto 3.3.
- **Comedor:** establecidas en el punto 3.4
- **Limpieza y desinfección:** establecidas en el punto 3.7
- **Designación del Coordinador COVID-19:** Cristina Revoredo Chávez (DUE del centro).
- **Obras que realizar:** creación de dos aulas en el espacio de la biblioteca, mediante la instalación de un tabique separador, y creación de un aula mediante la unión de dos tutorías tirando el tabique existente entre ellas.

### 5.1.3 Medidas en relación con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

- **Evaluación inicial:** Se realizará una evaluación inicial del alumnado en las dos primeras semanas de clase para conocer el estado del alumnado, sus conocimientos y las posibles carencias producidas por el confinamiento.
- **Adopción de medidas de refuerzo:** se organizarán grupos de refuerzo individual dentro del aula para aquellos alumnos/as que han tenido una calificación negativa en esta evaluación inicial en las áreas de lengua, matemáticas e inglés. La encargada de llevar a cabo este plan de refuerzo individualizado será la profesora de Refuerzo COVID-19. El objetivo principal del mismo será la recuperación e impartición de los contenidos no conseguidos en el curso anterior como consecuencia del confinamiento.
- **Adaptación de las programaciones didácticas:** Se incluirán en cada una de las unidades didácticas a lo largo del presente curso, un refuerzo de aquellos aspectos curriculares que no se pudieron trabajar en el curso pasado o se abordaron de forma parcial debido al confinamiento y cuya adquisición se considera fundamental para el progreso educativo del alumnado.
- **Plan de lectura digital:** se utilizará la plataforma Mad-Read a partir de 4º de primaria para el fomento de la lectura.
- **Fomento de las destrezas orales y comunicativas:** se incluirá en cada una de las unidades didácticas actividades específicas de expresión y comprensión oral (exposiciones, debates, lecturas orales, etc).
- **Formación:** se realizarán cursos de formación masivos online para el profesorado (MOOC) sobre el uso de la aplicación TEAMS a principio de curso. Además, a lo largo del primer trimestre se irán realizando diferentes tareas con el alumnado y las familias para el conocimiento y la utilización de esta herramienta, que será la que se utilizemos



en caso de confinamiento (cómo acceder a la aplicación, envío de tareas, realización de videoconferencias, etc). Igualmente se colgarán videos tutoriales explicativos en la web del centro como ayuda a las familias y alumnado.

### 5.1.3 Medidas específicas del Segundo Ciclo de Ed. Infantil y Ed. Primaria

- Se conformarán **grupos estables de convivencia**. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos/as que pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de 1,5m, asemejándose en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes. Los mencionados grupos evitarán el contacto con el alumnado de otras clases, incluido en los horarios de recreo o de comedor.
- Uso de **plataformas educativas y materiales digitales**: se han seleccionado para este curso libros de texto de las diferentes áreas y etapas que tienen el contenido en soporte texto y digital, para ayudar a las familias en caso de confinamiento. Estas plataformas o libros de texto digitales permiten realizar un seguimiento de las tareas realizadas, a la vez que permiten visualizar contenidos, videos explicativos, etc. Además, se ha adquirido la plataforma ADIMAT para los cursos de 5º y 6º de primaria en el área de matemáticas.

## 5.2 ESCENARIO II- Escenario de Presencialidad Parcial

El **ESCENARIO II** se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID-19, respecto a la situación habitual, siempre que no lleve aparejado el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

### 5.2.1 Medidas higiénico-sanitarias.

Las mismas que en el ESCENARIO I

### 5.2.2 Medidas Organizativas.

Las mismas que en el ESCENARIO I

### 5.2.3 Medidas específicas del Segundo Ciclo de Ed. Infantil y Ed. Primaria

- Los grupos de alumnos/as se organizarán como **grupos de convivencia estables de 20 alumnos/as**, donde no es necesaria la distancia interpersonal. Para ello se creará una nueva letra (D) en todos los niveles excepto en infantil 3 años, y se distribuirán los alumnos/as entre los cuatro grupos resultantes de forma equitativa, atendiendo a un reparto equilibrado de alumnos/as de N.E.E, compensatoria, repetidores, niños-niñas, etc.  
Ha sido necesario habilitar los siguientes espacios para ubicar a los nuevos grupos:





- 4 años D: tutoría de infantil.
- 5 años D: comedor de profesores.
- 1ºD: biblioteca
- 2ºD: aula de música.
- 3ºD: aula de arte.
- 4ºD: biblioteca.
- 5ºD: aula de religión.
- 6ºD: sala de profesores
- **Flexibilización horaria en el área de Ed. Física**, agrupando las dos sesiones de forma consecutiva.
- **Flexibilización horaria en el área de Religión/Valores**, reduciendo a una las sesiones de las áreas de Religión y Valores en todos los niveles menos 6º de Primaria, al no disponer el profesorado de las horas necesarias con la cantidad de nuevos grupos creados.
- Cuando haya que conformar **grupos con alumnado de diferentes grupos de convivencia**, como por ejemplo en el aula TGD, Compensatoria, P.T, A.L, se extremarán las medidas de higiene (uso de mascarilla, lavado de manos, ventilación, desinfección, etc) y el distanciamiento de 1,5m con carácter general.
- Uso de **plataformas educativas y materiales digitales**: se han seleccionado para este curso libros de texto de las diferentes áreas y etapas que tienen el contenido en soporte texto y digital, para ayudar a las familias en caso de confinamiento. Estas plataformas o libros de texto digitales permiten realizar un seguimiento de las tareas realizadas, a la vez que permiten visualizar contenidos, videos explicativos, etc. Además, se ha adquirido la plataforma ADIMAT para los cursos de 5º y 6º de primaria en el área de matemáticas.

### **5.3 ESCENARIO III- Escenario de Confinamiento**

El **ESCENARIO III** se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID-19 llevara nuevamente a la situación de confinamiento.

#### **5.3.1 Medidas organizativas**

- La regla general será el **teletrabajo** para todo el personal del centro, cumpliéndose las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrán reorganizarse con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa al alumnado.
- El centro permanecerá **abierto durante los tres primeros días** para que de forma escalonada, el alumnado y las familias puedan recoger los materiales necesarios para



este periodo; posteriormente los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.

- Se podrá requerir la presencialidad del Personal de Administración y Servicios y del Equipo Directivo ante circunstancias excepcionales y concretas.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante **Clases Online**, diariamente de forma general en todos los cursos y adaptando la metodología a cada una de las edades y centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Para poder llevar a cabo este tipo de enseñanza los medios (ordenadores, tablets, conexión a internet, etc) son imprescindibles. Por ello, al inicio del curso se llevará a cabo un **análisis de la situación de cada una de las familias** del centro para detectar las posibles carencias en cuanto a medios y poder subsanarlas lo más rápido posible..
- Igualmente, es necesaria la **formación del profesorado** en la utilización del las TIC's. Por ello, se solicitará la participación en Seminarios o Cursos de Formación sobre la plataforma de Educamadrid y microsoft TEAMS.
- La **vía de comunicación con las familias** a partir de este curso, independientemente del escenario en el que nos encontremos, sera a través de la **Plataforma ROBLE de EDUCAMADRID y MICROSOFT TEAMS** Por ello, desde los primeros días del curso se informará a las familias del procedimiento para recoger las credenciales de usuario, darse de alta en la aplicación y forma de uso.

### 5.3.2 Líneas generales de actuación

- Se establecerá un **horario diario** y una **planificación semanal** para las diferentes áreas, clases online, tareas.
- El **volumen de tareas** que mandaremos al alumnado será equilibrado entre las diferentes áreas, para no sobrecargar de trabajo al alumnado.
- Se colgarán en la página web del centro **recursos educativos** para todas las edades clasificados por niveles y áreas.
- Hemos elegido **libros y materiales** que permiten el trabajo online y autónomo del alumnado, a la vez que facilitan la labor de evaluación y seguimiento del profesorado.
- Se enviarán **videos tutoriales** con explicación del contenido a aprender y de las actividades a realizar.
- Realizaremos al menos una **videoconferencia diaria**, alternando entre las diferentes áreas.
- La **evaluación** se realizará fundamentalmente valorando el trabajo realizado y a través de exámenes online.



- La **tutoría con las familias** se realizará los viernes mediante videoconferencia y previa petición de cita.
- Utilizaremos la plataforma de **Microsoft TEAMS** como forma de comunicación entre la familia y el profesorado, para el envío de tareas y videoconferencias.

### 5.3.3 Medidas específicas de cada etapa educativa

#### Educación Infantil:

- Las tutoras se conectarán de forma regular con el alumnado, pero no replicarán el horario habitual de las clases. Esta conexión será por videoconferencia, dos días a la semana y en pequeños grupos de no más de 5 alumnos/as, y con una duración de no más de 45 minutos.
- Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.
- El tutor tendrá de forma periódica (una vez a la semana), comunicación con las familias. Se realizará de forma prioritaria a través de videoconferencia los jueves.
- Las plataformas a utilizar serán TEAMS y ROBLE de Educamadrid.

#### Educación Primaria:

- Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea. A modo de ejemplo este sería el horario para el alumnado:

|             | LUNES                        | MARTES                       | MIÉRCOLES                  | JUEVES                        | VIERNES  |
|-------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--|
| 10:00-11:00 | Lengua<br>(videoconferencia) | Inglés<br>(videoconferencia) | Mate<br>(videoconferencia) | Science<br>(videoconferencia) | RELI<br>ARTE<br>ED. FISICA   |
| 11:00-12:00 | Mate                         | Mate                         | Inglés                     | Lengua                        |  |
| 12:00-13:00 | Inglés                       | Lengua                       | Lengua                     | Mate                          |  |
| 13:00-14:00 | Science                      | Science                      | Science                    | Inglés                        |  |
| Resto       | Actividades voluntarias      |                              |                            |                               | <b>TUTORIA con las FAMILIAS</b><br>Videoconferencia con cita por la mañana |

- Nos centraremos únicamente en las áreas instrumentales y competencias básicas, dejando áreas como música, educación física, arte, religión para tareas voluntarias.



- Se entregará a las familias un planing semanal con las tareas a realizar y los contenidos a enseñar, para facilitar el trabajo autónomo del alumnado, la organización de las familias, y evitar el exceso de tareas para el alumnado.
- Las plataformas a utilizar serán TEAMS y ROBLE de Educamadrid.

#### **5.3.4 Alumnado de Necesidades Educativas Especiales o Compensatoria**

- El seguimiento de estos alumnos/as será realizado por las profesoras especialistas de P.T, A.L y Compensatoria en coordinación directa con el tutor/a del alumno/a.
- Seguirán el mismo horario que el resto del alumnado, pero con las tareas adaptadas en función de sus necesidades.

#### **5.4 ESCENARIO IV- Sin problemas de COVID-19**

El **ESCENARIO IV** se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos por COVID-19.

- Los horarios se adecuarán a la situación de finalización de la pandemia.
- Educación Infantil: Situación Normal.
- Educación Primaria: Se potenciará el uso de las plataformas y materiales digitales y dispositivos electrónicos para que los alumnos/as puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así, iniciar o consolidar la transformación digital del alumnado y de sus centros.